

Cajicá, 24 de noviembre de 2025

CAR-CM-1439-2025-302

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dra Nidia Clemencia Riaño Rincón

nrianor@car.gov.co

Av. Esperanza # 62-50

Costado Esfera - Piso 7

Bogotá

Ing. Zaida Shirley López

E-mail: Zlopezc@car.gov.co

Av. Esperanza # 62-50

Costado Esfera - Piso 7

Bogotá

REFERENCIA: Contrato de interventoría CAR-CM-1439-2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A "REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO".

ASUNTO: AVAL ENTORNOS INTERVENIDOS MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.

Cordial saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en atención a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables derivadas del mismo, así como a lo establecido en el pliego de condiciones, las cláusulas contractuales y demás documentos anexos, la Interventoría informa:

Toda vez que el día **20 de noviembre de 2025**, una vez realizado el recorrido de entrega por parte del contratista de obra y verificada por la Interventoría la correcta ejecución de las adecuaciones en los entornos intervenidos del municipio de **Chaguaní**, los cuales corresponden a:

- I.E.D Fray José Ledo Sede El Helechal
- I.E.D Fray José Ledo Sede El Rincón
- I.E.D Fray José Ledo Sede Montefrío
- Salón Comunal Vereda Llanadas

La Interventoría determinó que estos se encuentran en condiciones técnicas adecuadas para su revisión, validación y recibo por parte de la Supervisión.

SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA

En este sentido, se solicita informar la fecha y hora programadas para la realización de dicha revisión y validación por parte de la entidad contratante.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico interadecuacionescar@gmail.com
Agradeciendo la atención prestada; quedamos atento a cualquier duda, o inquietud.



LAURA ROCIO GALINDO CASTRO

R/L TECHNE S.A.S.

Elaboró: F.L.G.R - Residente de Interventoría

Revisó: J.C.A.P. - Director de Interventoría

Con copia a:

Ing. Masiel Lorena Rodríguez

E-mail: mlrodriguez@car.gov.co

Dra Nidia Clemencia Riaño Rincón

nrianor@car.gov.co